



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
CONSEJO DE FACULTAD  
FACULTAD DE FARMACIA -**

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 05 DE ABRIL DE 2019.**

**APROBADA EL MARTES 09-04-2019.**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Profa. Enriqueta Rodríguez, Directora–Secretaria, Dra. Beth Díaz, Coordinadora Académica, Profa. Joyce Gutiérrez, Coordinadora de Extensión. Representantes Profesionales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Prof Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profa. Nury Rivero y Profa. Marisol Gómez

Se inició la sesión a las 09:31 am.

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N° 04 del martes 02 de abril de 2019.

**PUNTO ÚNICO A TRATAR:**

✓ **SITUACIÓN PAÍS, FACULTAD DE FARMACIA Y PLANES DE CONTINGENCIA.**

**ACTUALIZACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA.**

1. Se llevó a cabo un recorrido por los pisos de la Facultad de Farmacia el día jueves 04 d abril de 2019 con la finalidad de conocer a través de los profesores en qué semana de las teorías y laboratorios quedaron; así como también saber cómo se ven afectadas las actividades académicas con la falta de electricidad, agua y gas.
  - 1.1. En el recorrido la mayoría de los profesores manifestaron que se encontraban por dar inicio la semana 4 en las teorías y semana 3 de los laboratorios.
  - 1.2. Los Profesores de Salud Pública, Atención Farmacéutica I y Formación General I manifestaron para el laboratorio no es necesario la electricidad, agua, gas y para las teorías podría plantearse un plan B, sólo se requiere agua para necesidades fisiológicas. Si en el momento de dictar las clases se va la electricidad podrían terminar sin ningún problema.

**1.3.** Para el resto de las asignaturas la mayoría de los laboratorios requieren de electricidad, agua y gas para llevar a cabo las prácticas y algunas de las teorías pueden dictar clases si no hay electricidad.

**Decisión:** Una vez evaluada la situación y los planes de contingencia se tomó la decisión de:

1. Mantener el plan de contingencia:

Tres (3) días de la semana (lunes, martes y miércoles) para el dictado de la teoría y dos (2) días para realizar los laboratorios (jueves y viernes) en el horario comprendido de 8 am a 2 pm.

2. Se tomará en consideración en la programación, desde el día lunes 08-04-19 al 12-04-19:

La semana 3 es la que corresponde a los laboratorios

La semana 4 es la de actividades teóricas

Quedan suspendidas temporalmente las actividades culturales y deportivas los días miércoles.

3. Este Consejo de Facultad se mantiene en sesión permanente para evaluar la situación país y evaluar la programación semanalmente. Tramitar con urgencia reglamentaria.

La Sesión finalizó a las 11:45 am

Esther